

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., diecinueve de mayo de dos mil veintidós

Rad. 2021-00283

Como quiera que, en el presente asunto, se dispuso recibir el interrogatorio de parte de los demandantes y entre ellos se encuentra el señor MICHAEL JOHN OCONNELL, quien según su apoderada judicial no habla español, a fin de recibir el interrogatorio de parte del citado ciudadano, se hace necesaria la presencia de un intérprete ajeno al proceso.

En efecto, se nombra como interprete al señor LUIS EDUARDO ROMERO RIVILLAS, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia, el cual deberá asistir a la audiencia fijada para el próximo 4 de agosto de 2022 a las 9:00 a.m.

Se le previene al auxiliar de la justicia nombrado, que debe manifestar su aceptación dentro del término de cinco días siguientes al recibo del comunicado.

Ofíciase en ese sentido., por el medio más expedito, a través del Centro de Servicios.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82c7bb410edab9e6b9e1e5934d4ec3fc6d5eb8ee3e7c7ae5a8188245361ff311**

Documento generado en 19/05/2022 05:03:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>